

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2019-492**

02 de noviembre de 2021

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-492	La señora VIVIAN CHRISTINE AMÉZQUITA ACOSTA en calidad de representante legal de AMEZQUITA & CIA S.A.S.	La sociedad de contadores KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A.S. identificada con NIT. 860522381-1 y número de inscripción 874	20 de octubre de 2021	Córrase traslado por el término de diez (10) días, para que, si a bien lo tiene, presente sus alegatos de conclusión dentro del expediente No. 2019-492

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy dos (02) de noviembre de 2021.

Cordialmente,



**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
Secretaria Jurídica Para Asuntos Disciplinarios  
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Cindy Cantor Salinas